

En conclusión, los dos libros enriquecen nuestro conocimiento de las haciendas del siglo XIX

Jan BAZANT
El Colegio de México

John TUTINO, *From Insurrection to Revolution in Mexico: Social Bases of Agrarian Violence, 1750-1940*, Princeton, Princeton University Press, 1986, xx, 425 pp.

Este libro es una importante contribución al estudio comparado de las revueltas agrarias en México. Tutino inscribe su síntesis historiográfica en el centro de la polémica —protagonizada por E. Wolf, S. Popkin, Barrington Moore y T. Skocpol, entre otros— en torno a las rebeliones y revoluciones campesinas. ¿Cuándo se producen revueltas campesinas? ¿Cuándo se tornan revolucionarias? ¿Qué clases agrarias son más propensas a la revolución? ¿Cuáles circunstancias macroeconómicas y políticas ayudan a explicar las revueltas?, etcétera.

La tesis de Tutino puede expresarse de manera sencilla, a pesar de que las implicaciones del modelo permiten combinaciones complejas de factores, las insurrecciones y revoluciones agrarias se producen cuando: 1) las clases agrarias (que luego se desglosarán) perciben una “oportunidad” (el resquebrajamiento del poder de las élites), y 2) los campesinos han sido sujetos a una pérdida de “autonomía” en su base de subsistencia o bien los jornaleros han perdido la “seguridad” en sus fuentes de trabajo. Esta tesis es en apariencia tan sencilla que hasta podría expresarse a manera de fórmula: $0 \text{ (oportunidad)} + \{dV \text{ (descenso en el nivel de vida)} \bullet \{dS \text{ (descenso en seguridad)} \text{ o } dA \text{ (descenso de autonomía)}\}\} = I \text{ (insurrección)}$.

Reparemos en las implicaciones positivas y fructíferas de esta fórmula. Primero, y esto es, a mi parecer, la contribución principal del libro, la fórmula de Tutino obliga al autor a hacer un recorrido exhaustivo de las situaciones regionales en las que se dieron “y no se dieron” revueltas agrarias. Para estos efectos Tutino resume un vasto material historiográfico, además de aportar datos interesantísimos de su propia cosecha sobre las condiciones sociales del Bajío antes de la insurrección de Hidalgo en 1810: en *From Insurrection to Revolution* nos enfrenta con los contrastes económico-políticos de una gran diversidad de regiones mexicanas. Por otra parte, la perspectiva de Tutino tiene la ventaja de que toma en consideración aspectos estructurales del modo en que las clases de

hacendados “aparecen” ante las demás clases agrarias. La insurrección nunca se explica exclusivamente en términos del empobrecimiento de las clases rurales. Por el contrario, la pauperización de campesinos, jornaleros o rancheros sólo se canaliza en violencia cuando la clase dominante “aparece” como la responsable de nuevos males. Por ejemplo, las hambrunas de fines del siglo XVIII no provocaron un sentimiento de rebeldía en las clases campesinas del centro de México, pues éstas enfocaban la nueva pobreza como resultado de una calamidad natural; en cambio para los jornaleros del Bajío las hambrunas del XVIII y de principios del XIX venían a subrayar la transformación en sus relaciones con los hacendados, quienes no les ofrecían ya seguridad de empleo ni acceso a tierra o comida.

Finalmente, el punto de vista desarrollado por Tutino incorpora la idea que una “oportunidad” tiene que ser reconocida para que las clases agrarias se alcen en armas. Estas oportunidades son fisuras internas en las élites o debilitamientos generales de los gobiernos: las clases agrarias no se rebelan únicamente por el desarrollo interno de sus relaciones de clase (aunque esto tiene un papel primordial), sino que requieren también de coyunturas globales favorables.

En su análisis regional-comparado de las insurrecciones agrarias, Tutino distingue las siguientes etapas dentro del periodo 1750-1940: primero, los antecedentes de la Independencia, culminando con las revueltas de Hidalgo, Morelos y otras menos conocidas en El Mezquital y en los Llanos de Apan; el segundo periodo es caracterizado como de “descompresión agraria” (1810-1880); en él se dan las rebeliones campesinas de la Sierra Gorda, del Istmo de Tehuantepec, de la región Yaqui y otras menores en el centro de México; el tercero es de “desarrollo dependiente y compresión agraria” (1880-1910), aquí disminuyen los números de revueltas, aunque aumentan las tensiones de clase, y por último están los procesos revolucionarios y de insurrección de 1910 a 1940.

Para el caso de la insurrección de Hidalgo en 1810, la clase rebelde estaba constituida sobre todo por los jornaleros inseguros del Bajío y por los rancheros que habían perdido autonomía en Jalisco. Tutino enriquece considerablemente la discusión de esta fase del movimiento de Independencia a partir de nuevos materiales historiográficos que demuestran la evolución de la economía del Bajío en el periodo inmediato anterior a 1810. Las clases rebeldes del Bajío y Jalisco son contrastadas con los jornaleros realistas de San Luis Potosí, quienes mantuvieron amplia seguridad de empleo

en sus haciendas —al grado de luchar contra los rebeldes del Bajío— y con los campesinos de los valles centrales de México, quienes no se rebelaron a la llegada del ejército de Hidalgo debido a que mantenían su tradicional autonomía-simbiótica con las haciendas.

Por otra parte, Tutino también muestra que las fisuras en la clase dominante durante el movimiento de Hidalgo y de Morelos fueron mínimas, aunque esto no haya sido percibido a tiempo por los jornaleros del Bajío: en el momento en que las clases pudientes se percataron de la base rural del movimiento de Hidalgo, hicieron frente común en su contra y terminaron por derrotarlo.

El periodo de descompresión agrícola (1810-1880) se caracteriza por el auge de regiones lejanas al centro y por la concomitante pérdida de poder de las antiguas élites proto-nacionales. Además, en este periodo la economía minera y hacendaria decae, de modo que el acceso a la tierra por compra, renta o mediería aumenta. En tal sentido, este periodo implicó el aumento global del poder de las clases agrarias y el debilitamiento correspondiente de las élites nacionales. De esta manera, las rebeliones que se dan en dicho periodo ocurren bajo el marco oportunista de la debilidad del Estado (y no, como en la Independencia, por fisuras al interior de la clase dominante). Por otra parte, los contextos en que se dan las rebeliones de esa época suelen ser de zonas donde se está expandiendo la colonización por rancheros, comerciantes y hacendados. Éste es el caso de la Sierra Gorda, del yaqui y del Istmo de Tehuantepec: las revueltas de esta época son causadas principalmente por la pérdida de “autonomía” de comunidades campesinas.

El tercer periodo, de “desarrollo dependiente y compresión agrícola” (1880-1910) es uno de escasas oportunidades para la insurrección: la consolidación de una coalición gobernante, aunada a la unificación nacional forjada por el ferrocarril, la inversión extranjera y la nueva economía exportadora producen la expansión del sistema hacendario y la contracción de las formas autónomas de explotación campesina (comuneros, medieros, y renteros). Sin embargo, la fuerza de la nueva clase dominante impide la proliferación de movimientos agrarios: en vez de un paisaje histórico manchado por pequeñas revueltas regionales, el porfiriato se constituye en una época de tensiones cada vez más agudas en grandes regiones del país, que acaban por explotar todas juntas. En este sentido, la rebelión de Tamazunchale de los años 80 puede ser vista como el resultado de una situación de tránsito entre periodos.

En su análisis regional de la Revolución, Tutino toma únicamente al villismo y al zapatismo como revueltas o revoluciones agra-

rias. Analiza poco la participación de clases agrarias en el carrancismo o en el maderismo. En el caso del villismo, Tutino subraya la importancia de la región fronteriza y de la región de La Laguna en la consolidación de la rebelión. En ambos casos tenemos una situación de creciente inseguridad entre los dependientes de las haciendas, así como el socavamiento de la posición de los rancheros en las regiones. Por otra parte, en Morelos tenemos la pérdida de autonomía de las comunidades campesinas a manos de las haciendas y la erosión del sistema de explotación simbiótica que caracterizó la región durante todo el periodo colonial. La situación del agrarismo en San Luis Potosí o en Veracruz podría ser analizada con una mezcla de ambas situaciones. Por otra parte, Tutino explica la pasividad en Yucatán diciendo que ahí los peones (por esclavos que fueran) mantuvieron su seguridad. Y en Oaxaca se explica porque las comunidades campesinas allí mantuvieron su autonomía.

Finalmente, la rebelión cristera —que cierra el ciclo de insurrección y revolución inaugurado al final del XVIII— es explicada por la amenaza de pérdida de autonomía que sobre los rancheros ejerció el Estado por medio de la reforma agraria y del socavamiento de la posición de la Iglesia. La “oportunidad” percibida por los rancheros era, desde luego, la aparente debilidad del nuevo gobierno revolucionario.

Este crudo resumen da idea del formidable esfuerzo sintético de Tutino, esfuerzo que implica hilar un subestrato inconexo de monografías regionales y locales, de fuentes primarias trabajadas por primera vez, y de interpretaciones macropolíticas y económicas de distintos periodos. Seguramente habrá especialistas en diferentes periodos o regiones que tengan dificultades con algunas de las interpretaciones que resultan de esta síntesis, pero esto se deberá sobre todo a la necesaria dependencia de Tutino de interpretaciones de segunda mano en una gran cantidad de regiones. Las modificaciones que se hagan a interpretaciones particulares de diversas rebeliones regionales (y estoy seguro que las habrá) podrán llevarse a cabo en el marco general propuesto por Tutino. En este sentido, *From Insurrection to Revolution* será un punto de referencia obligado para estudiosos interesados en las rebeliones agrarias en México.

Quiero referirme a algunas de las zonas nebulosas que surgen a partir de la lectura del trabajo de Tutino y que, creo, podrían orientar nuevas formas de abordar el tema.

La ventaja metodológica de la fórmula de Tutino es, ya lo vimos, que “obliga” al analista a adoptar una visión comparativa bastante

rigurosa. Además, la perspectiva de Tutino permite especificar y dar contenido a formulaciones demasiado amplias, como aquellas que sostienen que las rebeliones agrarias son producto del avance del capitalismo, o aquellas que aseveran que las rebeliones surgen como resultado del colapso del Estado.

Sin embargo, hay un punto de la perspectiva de Tutino que me inquieta. Después de haber admirado la erudición y la valentía intelectual que animan este estudio, uno acaba por reparar en que la teoría y las descripciones de Tutino pretenden explicar las revueltas campesinas sin un análisis directo de la "ideología" de los campesinos, jornaleros o rancheros. La fórmula de Tutino es, finalmente, un modelo mecánico que podría, en teoría, ser aplicado en prácticamente cualquier sociedad agraria de la historia. Al mismo tiempo, este pretendido "rehuir" de toda referencia a la ideología de los campesinos en realidad presupone esas ideologías: en las descripciones de Tutino encontraremos repetidamente el uso de dos palabras que, aunque no están formalizadas a nivel conceptual, desempeñan un papel "clave" en la explicación de eventos revolucionarios. Me refiero a la noción de "irritación campesina" (*irate peasants*) y, sobre todo, a la de "indignación" (*outrage*).

Veamos el lugar que ocupan estas nociones en la explicación de las insurrecciones: Tutino comienza por demostrar que en tal o cual región hubo una pérdida de autonomía de las comunidades campesinas y que hubo resquebrajamiento en la unidad de las élites, y luego dice que estas condiciones provocaron una creciente "irritación campesina" que finalmente culminó en verdadera indignación (*outrage*), que condujo a la insurrección. Esto implica que, desde el punto de vista del actor, es la "indignación" la que lleva a la insurrección y, recorriendo el razonamiento de Tutino en sentido inverso, solamente la pérdida de autonomía o de seguridad causan esta indignación en contra del régimen. Sin embargo, visto así, el razonamiento requiere en todo caso de averiguaciones (no siempre fáciles de realizar, lo reconozco) sobre las bases de la legitimidad de un *statu quo* que presuntamente ha sido traicionado por las élites, y es probable que estos sistemas de legitimidad involucren otros elementos aparte de la autonomía campesina o la seguridad del jornalero. Por ejemplo, Tutino da por asentado que los jornaleros del Bajío se rebelan por la indignación que les produce su nueva inseguridad de empleo, y que ellos ven en Hidalgo sólo una "excusa" para expresar sus demandas de clase. Pero tal vez esto no sea así. Tal vez para los jornaleros la indignación de Hidalgo (como miembro prominente de la Iglesia local) y de algunos hacendados locales

haya tenido un peso importante en su propia indignación.

Voy a lo siguiente: la perspectiva de lucha de clases de Tutino supone una fragilidad o debilidad en los nexos verticales de patrón/cliente, de cacicazgo o de liderazgo religioso. Sin embargo, no es del todo claro que esta debilidad sea efectiva. De hecho no existe razón "material" alguna por la cual un campesino autónomo que se esté muriendo de hambre no pueda sentir indignación al saber que en la hacienda de tierra abajo hay mucha agua y alimentos. Si —como muestra Tutino— el campesino no siente esta indignación es que hay una particular concepción de justicia que tal vez implique "el reconocimiento de nexos" entre ricos y pobres. Y si esto fuera así, tal vez la importancia de la ideología de campesinos y caudillos está poco analizada.

Es evidente que esta línea de pensamiento sobre la ideología de las clases rurales y de los insurrectos no puede ser fácilmente cubierta en un estudio comparado con un espectro temporal y regional tan amplio como el de *From Insurrection to Revolution*. Tal vez la matriz historiográfica propuesta por Tutino pueda servir en el replanteamiento de estos problemas.

Claudio LOMNITZ ADLER
El Colegio de México

Gloria GRAJALES y Ernest J. BURRUS, *Bibliografía guadalupana (1531-1984)*. *Guadalupe bibliography (1531-1984)*, Washington, D.C., Georgetown University Press, 1986, XII, 181 pp.

La literatura de tema guadalupano se ha visto acrecentada en los últimos años por un grupo importante de obras —nuevas y reeditadas— escritas por investigadores nacionales y extranjeros que expresan diversos intereses en distintos niveles y amplitudes. Las celebraciones organizadas por la Iglesia católica mexicana con motivo del CDL aniversario de las apariciones guadalupanas del Tepeyac (1531-1981) fueron, en gran medida, un factor importante que generó un renovado interés por este tema.¹

¹ En 1975 se fundó en la ciudad de México el Centro de Estudios Guadalupeños, A.C., institución que se ha dado a la tarea de organizar encuentros de investigadores y publicar trabajos monográficos, una revista y un periódico mensual. El particular énfasis de la literatura dada a conocer por el CEG, se dirige hacia la personalidad de Juan Diego, cuyo proceso de